

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/06799 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código C. E. 1/2025.*

ANUNCIO

En el BOP de 13 de mayo de 2025 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito C.E. 1/2025.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito C.E. 1/2025, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 2	103.000,00
	Capítulo 4	300,00
	Capítulo 6	536.000,00
Ingresos:	Capítulo 8	639.300,00
	Total modificación:	639.300,00

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 4 de junio de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

